

ENSAYO

INFANCIA, RECONOCIMIENTO Y SALUD MENTAL: POSIBLES ARTICULACIONES ANTE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL

CHILDHOOD, RECOGNITION AND MENTAL HEALTH: POSSIBLE ARTICULATIONS TO SOCIAL RESEARCH

INFÂNCIA, RECONHECIMENTO E SAÚDE MENTAL: ARTICULAÇÕES POSSÍVEIS ANTE A PESQUISA SOCIAL

André Guimarães¹

¹Universidad Federal de Bahía, Brasil, psiaguimaraes@gmail.com

Fecha de recepción: 24 de noviembre de 2020

Fecha de aceptación: 20 de enero de 2021

RESUMEN

Este ensayo explora el potencial de articulación entre las ideas de infancia, reconocimiento y salud mental, a partir de una discusión teórico-conceptual, principalmente con autores europeos. El objetivo es contribuir a la formación de una actitud intelectual más productiva para el investigador, con miras a nuevas posibilidades para la producción de conocimientos sobre la niñez y la salud mental infantil. Se parte de la discusión de la infancia como construcción social, con sus implicaciones para las relaciones entre niños, adultos e instituciones. Luego, presentando la idea de reconocimiento a partir de la teoría sistematizada por Axel Honneth, en un esfuerzo crítico y dialéctico, se busca una articulación con la niñez situada, basada en el psicoanálisis, como un período de desarrollo fundamental para la constitución de lo psíquico. Se concluye que, para consolidar una nueva actitud intelectual en la investigación sobre la niñez y la salud mental infantil, es necesaria una consideración conjunta, atenta y rigurosa de los aspectos sociohistóricos, teóricos, metodológicos y ético-políticos, en busca de superar dicotomías y distinciones sociales relacionadas con el niño.

Palabras Claves: *niño; construcción social; salud pública*

ABSTRACT

This essay explores the potential for articulation between the ideas of childhood, recognition and mental health, based on a theoretical-conceptual discussion, mainly with European authors. The objective is to contribute to the formation of a more productive intellectual attitude for the researcher, with a view to new possibilities for the production of knowledge about childhood and child mental health. It starts with the discussion of childhood as a social construction, with its implications for the relationships between children, adults and institutions. Then, presenting the idea of recognition based on the theory systematized by Axel Honneth, in a critical and dialectical effort, an articulation with situated childhood, based on psychoanalysis, is sought as a period of fundamental development for the constitution of the psychic. It is concluded that, in order to consolidate a new intellectual attitude in research on childhood and child mental health, a joint, attentive and rigorous consideration of socio-historical, theoretical, methodological and ethical-political aspects is necessary, in search overcoming dichotomies and social distinctions related to the child.

Key words: *child; social construction; public health*

RESUMO

Este ensaio explora os potenciais de articulação entre as ideias de infância, reconhecimento e saúde mental, a partir de uma discussão teórico-conceitual, principalmente com autores europeus. O objetivo é contribuir para a formação de uma atitude intelectual mais produtiva para o pesquisador, com vistas a novas possibilidades de produção do conhecimento acerca da infância e da saúde mental infantil. Parte-se da discussão da infância enquanto construção social, com suas implicações nas relações entre crianças, adultos e instituições. Em seguida, apresentando a ideia de reconhecimento a partir da teoria sistematizada por Axel Honneth, num esforço crítico e dialético, busca-se uma articulação com a infância situada, com base na psicanálise, como período de desenvolvimento fundamental para a constituição do psíquico. Chega-se à conclusão de que, para consolidar uma nova atitude intelectual na pesquisa acerca da infância e da saúde mental infantil, é preciso uma consideração conjunta, atenta e rigorosa de aspectos sócio-históricos, teóricos, metodológicos e ético-políticos, em busca da superação de dicotomias e distinções sociais relativas à criança.

Palavras chaves: *criança; construção social; saúde pública.*

1.- INTRODUCCIÓN

Desde al menos la década de 1970, la salud mental en la infancia se ha estudiado en varias líneas de investigación. Los estudios que utilizan métodos cualitativos sacan a la luz características de los más diversos actores presentes en los controvertidos procesos de la sociedad contemporánea relacionados con la psicopatología y la terapéutica de la infancia. En este conjunto, destaca una gran producción sobre determinantes sociales y prácticas de medicalización de la conducta infantil, exponiendo recortes de complejas redes de relaciones. Sin embargo, hoy en día, ya sea en el campo de las ciencias de la salud, las ciencias de la educación o las ciencias sociales y humanas, ha sido difícil presentar algo realmente nuevo sobre los procesos inherentes al problema de la salud mental infantil, a menos que se base en estudios de casos que presentan situaciones empíricas muy concretas.

La preocupación por la interdisciplinariedad y la superación de las dicotomías presentes en el pensamiento social de las bases científicas modernas surgió en la modernidad tardía (Giddens et al., 1997) a partir de la necesidad de avanzar en el abordaje de cuestiones que están resultando cada vez más complejas (Belvedere, 2012; Dubet, 1994; Latour, 2012; Prout, 2010). Sin

embargo, como señala Prout (2010), aún hoy en día es posible percibir en muchas investigaciones sociales el regreso a antiguas dicotomías de la modernidad clásica (Giddens et al., 1997) (estructura y acción, naturaleza y cultura, ser y devenir). Cuando no, surgen otras dicotomías siguiendo la misma lógica moderna que las hacen mutuamente excluyentes, entre las que se encuentran: lo macro y lo micro, es decir, respectivamente, de los estudios en el lenguaje de la generalidad, con énfasis en las relaciones sistémicas, y de los estudios en el lenguaje de la complejidad, con énfasis en las relaciones intersubjetivas (Dubet, 1994; Latour, 2012).

La búsqueda de diálogos fructíferos entre estudios y teorías de autores de renombre, entre clásicos y contemporáneos, puede traer fertilidad a la producción de nuevos conocimientos en la investigación social. En este sentido, este ensayo se propone con el objetivo de sondear, en un esfuerzo crítico y dialético, las potencialidades de articulación entre cuestiones relacionadas con la infancia, la idea de reconocimiento y la salud mental, a partir de una discusión teórico-conceptual, principalmente con autores europeos. La Teoría del Reconocimiento (Honneth, 2009) será problematizada en su idea central y en su sistematización sobre la niñez, en diálogo con el psicoanálisis, buscando alcanzar elementos que puedan contribuir a la formación de

una actitud más productiva, en el aspecto ético-político, para el intelectual dispuesto a la investigación social relacionada con la infancia y la salud mental infantil.

Para el mejor beneficio en vista del propósito de este ensayo, la niñez se aborda aquí en el lenguaje de la generalidad, como una categoría construida socialmente. Sin embargo, cabe destacar la importancia de tener en cuenta que, entre otros aspectos, marcadores sociales como sexo/género, raza/color/etnia y clase social han influido históricamente en la diferenciación de prácticas y significados relacionados con la niñez. Cuando se parte de este punto de vista, se puede hablar de infancias y de niños múltiples y diversos (Prout, 2010; Sarmiento, 1997).

Se inicia, entonces, con una revisión histórica de los significados sobre la niñez, discutiéndola como un concepto/categoría socialmente construido, con sus implicaciones para las relaciones entre niños, adultos e instituciones. Luego, con las debidas reservas y con un enfoque crítico y dialéctico, buscamos explorar un vínculo fértil entre las ideas de infancia, reconocimiento y salud mental.

2.- LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA INFANCIA Y LA SALUD MENTAL

El concepto de infancia se ha ido construyendo social e históricamente a lo largo del tiempo con algunos significados atribuidos que demuestran regularidad y otros que se han ido transformando o produciendo gradualmente. Varios estudios, de Filosofía, Historia, Ciencias Sociales y Psicología del Desarrollo, aportan importantes registros de las ideas que han ido constituyendo la concepción de la infancia en Occidente desde la antigüedad hasta la modernidad tardía. Aquí, vale la pena mencionar que, según el entendimiento de Giddens y colaboradores (1997), son consideradas tres etapas de desarrollo como marcadores de los períodos históricos de la Edad Moderna occidental: la premodernidad, caracterizada por la transición entre el feudalismo y la

sociedad industrial; la modernidad clásica, caracterizada por la sociedad industrial y la distribución de bienes, teniendo como paradigma el estado de bienestar; y la modernidad tardía, contemporánea, caracterizada por la gestión de los riesgos producidos por la sociedad industrial y la reflexividad entre ciencia y sociedad civil, con sus diferentes prácticas y producciones (GIDDENS et al, 1997).

Tomando como referencia la filosofía, en una breve investigación, es posible acudir a Kohan (2008) en la búsqueda de concepciones más remotas de la categoría de infancia. Etimológicamente, la palabra infancia proviene del latín: *infantia*, formada por *in-*, prefijo de negación, más *fari*, “hablar” (Kohan, 2008). Así, según Kohan (2008), la concepción primordial de la infancia en la antigüedad clásica se relaciona con la idea de incapacidad, falta o ausencia del habla. En otras palabras, la etimología de la palabra infancia “acerca a los niños a los no calificados, a los incapacitados, a los minusválidos, es decir, a toda una serie de categorías que encajadas en la perspectiva de lo que ‘no tienen’, son excluidas del orden social” (Kohan, 2008, p. 41, nuestra traducción).

Volviendo a las concepciones de la infancia entre los filósofos clásicos de la antigua Grecia, aunque antes de los romanos no habían acuñado una palabra para designar una categoría para los niños, Kohan (2008) encuentra en los escritos de Platón y Aristóteles un lugar y un concepto reservado para el grupo de niños. Según Kohan (2008), en Platón, los niños deben ser educados para lograr un modelo ideal y ya postulados como un ser humano adulto. Ya en Aristóteles, los niños llegan a ser definidos como seres incompletos, adultos potenciales, que sólo alcanzarán la plenitud y el propósito después de alcanzar el carácter adulto (Kohan, 2008).

Este apartado sobre la concepción de la infancia en la antigüedad clásica que presenta Kohan (2008) resuena en el estudio iconográfico realizado por el historiador francés Ariès (1981), que describe las concepciones de la infancia en Europa, entre los siglos XII y XVII,

un período de premodernidad, o la transición entre la Edad Media y la Edad Moderna (Giddens et al., 1997).

Ariès (1981) señala que hasta el siglo XII la infancia no era conocida ni representada en la vida familiar por el arte medieval, hecho que el autor interpreta como un signo de ausencia o asfixia del afecto por los niños. Recién a partir del siglo XII, cuando se iniciaron las transformaciones en la Edad Media hacia la Edad Moderna, los niños empezaron a salir paulatinamente de la condición de ser discriminados, marginados y explotados después de cierta edad, como adultos incompletos o en miniatura (Ariès, 1981).

Entre los siglos XIII y XV, los niños comenzaron a aparecer en los retratos, aunque de manera irreal, como el niño místico, asociado a la santidad; ya en el siglo XVI, el niño real aparece en imágenes funerarias o en las aulas con sus maestros (Ariès, 1981). Según Ariès (1981), en este período “la infancia era solo una fase sin importancia, que no tenía sentido para arreglar recuerdos; [...] esta cosita que desapareció tan pronto no se consideró digna de ser recordada” (Ariès, 1981, p. 21, nuestra traducción) – agrega, al describir el retrato de un niño muerto. Para Ariès (1981), debido a las dificultades de supervivencia de los niños en este período, la remoción y borrado de recuerdos fue estratégico para evitar el dolor y el sufrimiento de las familias.

Otro punto llamativo de este período fueron las prácticas de infanticidio, abandono e intercambio de niños por otros más sanos, especialmente en el contexto en el que la sociedad europea comenzó a organizarse en torno a un enfoque utilitarista de la infancia (Ariès, 1981). Ariès (1981) describe a la familia en este período como social y no afectiva. Hasta superar la fase más frágil y susceptible a la enfermedad y la muerte, hasta alrededor de los siete años, los niños solían ser criados por otras familias, por niñeras o religiosos, hasta que se consideró que podían volver a la familia original, pudiendo todavía se inserta en el trabajo, ya confundido con los adultos (Ariès, 1981).

Sólo entre los siglos XVI y XVII se produjeron cam-

bios más significativos en el trato a la infancia, basados en la injerencia del Estado en las condiciones de vida de las ciudades, con medidas de higiene orientadas a preservar la salud; con el surgimiento de una escuela más accesible y disciplinaria y con la mayor vigilancia de la Iglesia sobre la práctica del infanticidio (Ariès, 1981). Con todas las transformaciones sociales, culturales, políticas y económicas que se produjeron en la transición del período medieval a la modernidad, los niños empezaron a ser criados por sus propias familias y se desarrollaron los sentimientos de afecto hacia ellos, que Ariès (1981) dice manifestar, al menos en las familias más ricas, a través de lo que él define como apego y mimos.

Así, con las transformaciones graduales del Estado y de la sociedad en la premodernidad, se produce un nuevo significado y apreciación de la infancia por parte de la familia, de la escuela y de la medicina (Ariès, 1981). Por tanto, según Ariès (1981), surge la concepción y el sentimiento moderno de la infancia, asociado a la idea de un período de fragilidad e ingenio en el que los cuidados e incentivos de las instituciones son necesarios para que los niños se conviertan en adultos felices (Ariès, 1981).

Otro estudio, con historiografía dedicada al período de la llamada modernidad clásica, entre los siglos XVIII y XX, en Francia, realizado por Donzelot (1986), complementa la comprensión de la relación entre infancia, familia e instituciones que comienza a marcar la edad moderna. Al narrar la forma en que el Estado francés intervino en el intento de constituir un orden social estable en la nueva sociedad burguesa, Donzelot (1986) describe una serie de medidas educativas propuestas por el Estado y dirigidas a la familia. Los objetivos iban dirigidos, por ejemplo, a contener la influencia de los sirvientes domésticos en las clases pudientes y, para las clases pobres, a frenar algunas libertades con el control de la vagancia, las uniones maritales libres y la reproducción desenfrenada, que generaban abandono de los niños (Donzelot, 1986).

Según Donzelot (1986), una nueva ideología social difundida a través de la educación institucional y diseñada por el Estado con la ayuda de las ciencias emergentes comienza a atribuir un carácter policial a la familia, lo que la transforma en un nuevo dispositivo de control para garantizar la seguridad y el orden público. Con tales actos alejándose del Estado, la relación entre familia e infancia recupera e intensifica la concepción aristotélica del niño, como se mencionó anteriormente, como un ser sin razón y vulnerable a influencias externas. Así, la familia es la principal responsable de la custodia incondicional del niño en su hogar, con la ayuda, regulada por el Estado, de médicos, maestros en las escuelas, empleadores y, en última instancia, instituciones reformadoras, filantrópicas o estatales (Donzelot, 1986).

A partir de la modernidad clásica, el conocimiento psicoanalítico comienza a incidir en la actuación del Estado sobre la familia y la infancia, asociando temas disciplinarios y de salud mental basados en la conducta. Nacido en la década de 1890 con el neurólogo Sigmund Freud, el psicoanálisis reveló al mundo un niño capaz de sentir tristeza, soledad, ira y deseos destructivos, experimentar conflictos y contradicciones y escapar de los ámbitos de la educación (Prizskulnik, 2004). Según Prizskulnik (2004), con el Psicoanálisis se reveló un nuevo niño, con sexualidad y “capaz de la mayoría de las manifestaciones psíquicas del amor, por ejemplo, ternura, dedicación y celos” (Freud, 1976, p. 139, nuestra traducción).

Las teorías psicoanalíticas sobre la infancia se introdujeron tanto en la psiquiatría médica, como en la educación y en los Tribunales de Menores creados al mismo tiempo y que llegaron a condenar a los niños a partir de análisis congénitos en el período posterior a la Segunda Guerra Mundial. Sin embargo, con el tiempo, bajo presión y demandas sociales, los psicoanalistas y las instituciones comenzaron a adoptar actitudes más comprensivas hacia los niños (Donzelot, 1986).

De esta manera, el psicoanálisis sirvió como coadyu-

vante en la solución de los problemas de normalización social, tanto a través de la familia como a través de dispositivos institucionales educativos, médicos y legales con efectos disciplinarios (Donzelot, 1986). El estudio de Donzelot (1986) narra la constitución del Estado y de la familia moderna con sus significados relacionados con la infancia en Francia, cuyo modelo tuvo repercusiones y similitudes en las prácticas institucionales en todo el mundo occidental, incluido Brasil y América Latina, como lo muestran los estudios de Castillo Trancoso (2006), Costa (2004) y Rojas Flores (2010), entre otros.

En el campo de las Ciencias Sociales, el desarrollo de una Sociología de la Infancia, como lo describe Sarmiento (2008), comenzó a producir conocimiento considerando la inserción social de los niños. En un primer momento, la sociología adoptó un concepto de socialización vinculado al concepto de infancia inscrito en el espíritu del período de la modernidad clásica, a partir de Durkheim, asociando al niño con la incompletud, la pasividad y el porvenir; uno que vendrá a ser solo por la acción de los adultos (Sarmiento, 2008). En este sentido inicial, la socialización de los niños se refería a la educación institucional, en la familia y/o en la escuela, que los prepararía para integrarse a la sociedad con los adultos de manera independiente y plena (Sarmiento, 2008).

Sin embargo, es en la modernidad tardía, contemporánea, marcada por la reflexividad entre ciencia y sociedad civil (Giddens et al., 1997), entre los años 1980 y 1990, que las ciencias sociales, en sintonía con los movimientos sociales en defensa de los derechos de los niños, comienzan a cuestionar el lugar reservado a la infancia en la sociedad, aunque con algunas contradicciones (Montandon, 2001; Prout, 2010; Sirota, 2001). Entendida como el proceso en que los actores sociales constantemente examinan y reformulan las prácticas sociales instituidas a la luz de nuevas informaciones sobre estas prácticas, la reflexividad produce la constante necesidad de elegir entre formas de ser, actuar

y posicionarse socialmente en relación a las prácticas y producciones, incluso en el ámbito de la ciencia (Giddens et al., 1997). Por tanto, la reflexividad sobre los problemas de la infancia aparece dentro del campo de las ciencias sociales y humanas en los debates epistemológicos, teóricos y metodológicos, pasando por cuestiones éticas, en diálogo con la sociedad civil.

Los estudios contemporáneos de la Sociología de la Infancia parten de la idea de que, en todas las etapas de la vida, y no solo en la infancia, el ser humano está en construcción e incompleto (Lima et al., 2014; Montandon, 2001; Plaisance, 2005; Prout, 2010; Sarmiento, 2018; Sirota, 2001). De esta manera, esta línea de investigación en sociología se abre a la interdisciplinariedad y comienza a reconocer en la infancia la condición de sujeto activo y protagonista de la historia y de los procesos de socialización, con capacidad de producir significados y constituir una cultura propia, en el esfuerzo continuo para incluir a los en el análisis científico de la dinámica social (Lima et al., 2014; Montandon, 2001; Prout, 2010; Sarmiento, 2018; Sirota, 2001).

Destacando los aportes de la Sociología de la Infancia portuguesa, Sarmiento (2018) indica que, en diálogo con las producciones del área en Inglaterra y Francia, se establecieron vínculos sólidos con investigaciones multidisciplinarias sobre niños en países de habla portuguesa, especialmente en Brasil. Así, la Sociología de la Infancia se abrió, junto con varias otras disciplinas, a la pluralización de la construcción social de la infancia, a la crítica de los procesos de opresión de la niñez y de medicalización del comportamiento infantil, a las desigualdades sociales en la infancia y sus consecuencias, con el fin de producir dimensiones factibles de intervención política y social para transformar las condiciones de vida de los niños (Sarmiento, 2018).

Girão y Colaço (2018), en una revisión de la literatura sobre estudios relacionados con el Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad - TDAH, entre los años 2006 y 2016 verifican cuánto aporta la interdisciplinariedad, con énfasis en Sociología de la Infancia y

la Psicología Histórico-Cultural, a la comprensión de los fenómenos relacionados con la infancia y la salud mental infantil.

En el ámbito teórico de la Psicología del Desarrollo, diferentes modelos proponen explicar el desarrollo y la participación del niño en la sociedad y la cultura. En un estudio de revisión de la literatura histórica sobre la socialización de los niños, Valença (2017) señala que el desempeño del niño en sus contextos de desarrollo y socialización está relacionado con los significados infantiles predominantes en cada época. Los significados de la infancia en el tránsito de la historia y de las teorías del desarrollo se han diversificado desde la atribución de la pasividad al niño, para la identificación del niño activo, hasta el significado más reciente del niño como co-constructor y estructurador de la sociedad y de la cultura (Valença, 2017). Valença (2017) señala que, de acuerdo con una de las líneas más recientes de enfoques teóricos del desarrollo humano, los niños producen cultura infantil con sus pares, basada en una reproducción interpretativa de la cultura adulta; y el desarrollo del niño se incorpora a las producciones colectivas en una red de significados (Rossetti-Ferreira, 2004).

En un ensayo que relaciona la producción del derecho a la infancia y la situación de los niños con necesidades especiales, Plaisance (2005) señala que algunas declaraciones de derechos del niño, como la de Naciones Unidas, en 1989, rompen claramente con algunas acepciones sobre infancia, comenzando a ocuparse no solo de los derechos-protección, sino también de los derechos-libertad, es decir, “opinión, expresión, encuentro, etc.” (Renaut, 2002, citado por Plaisance, 2005, p. 412, nuestra traducción).

Sobre esta duplicidad de los derechos del niño marcada entre derechos-protección y derechos-libertad, comúnmente tomados como antagónicos, Plaisance (2005) agrega:

“Entonces entramos en una fase nueva y contradictoria en nuestras relaciones con el niño. Por un

lado, derechos-protección se refieren a una relación común y en cierto sentido tradicional de estas relaciones, por otro lado, la estricta aplicación de derechos-libertad socava la relación de autoridad del adulto con el niño, es decir, el proceso de socialización definida por Durkheim como una relación vertical entre las generaciones adultas y las más jóvenes que aún no están maduras para la vida social. Para Alain Renaut, los dos tipos de derechos deben articularse para evitar los excesos de ambos. Los derechos-protección impondría sus límites a los derechos-libertad y, a la inversa, los derechos-libertad contrarrestarían las protecciones que podrían poner fin a cualquier proceso de autonomía de los niños” (p. 412-413, nuestra traducción).

Para Plaisance (2005), considerando que la distinción entre el adulto y el niño se redobla cuando se trata del niño con necesidades especiales, la manifestación y aplicación de la ideología moderna sobre los derechos del niño se vuelve aún más ambigua. Como ya se pudo notar, desde el advenimiento del psicoanálisis, las producciones sobre la salud mental infantil se han producido de manera muy entrelazada con las concepciones de infancia, sus distinciones en relación a la edad adulta y sus derechos (Donzelot, 1986; Girão; Colaço, 2018; Lima, 2012; Plaisance, 2005; Singh, 2004).

Lima (2012), al discutir los procesos de medicalización del comportamiento infantil, además de la falta de voz política del niño, señala otro factor de vulnerabilidad de la niñez a las prácticas de medicalización. Es el hecho de que, a partir de la sociedad moderna, “los padres comenzaron a delegar su autoridad en especialistas [médicos, psicólogos, psicopedagogos, etc.], cediendo una parte significativa de su poder sobre el destino de sus hijos y, en consecuencia, recibir diagnósticos como veredictos sin posibilidad de impugnación” (Lima, 2012, p. 98, nuestra traducción).

Aún sobre la medicalización de la conducta infantil y la relación entre padres y profesionales/especialistas,

el estudio de Singh (2004) reveló que en una cultura donde es común culpar a las madres por la “mala” conducta de sus hijos, el diagnóstico de un trastorno psicológico tiende a ser recibido por los cuidadores con un efecto de transferencia de culpa. Así, la culpa, antes atribuida a la madre, se traslada al mal funcionamiento del cerebro del niño, que necesita medicación; y la adherencia a los medicamentos se convierte en un signo de cuidado materno (Singh, 2004).

Esta breve historia de la construcción social de la infancia, entrelazada con la salud mental, con sus implicaciones para las relaciones entre niños, adultos e instituciones, demuestra algunos significados que resisten y otros que se han ido transformando o produciendo a lo largo de la historia en relación al niño y su lugar en la sociedad occidental. Es cierto que las producciones científicas sobre la infancia siempre influyen en alguna medida en las políticas de Estado y en las relaciones sociales en los espacios en los que circulan los niños. También es evidente que, en la modernidad tardía, o en la modernidad reflexiva, como la conceptualizan Giddens y colaboradores (1997), cuando las interlocuciones entre ciencia y sociedad civil se estrechan, aunque de forma insuficiente y ambigua, se han incrementado los derechos del niño, así como los de otras categorías sociales. No en vano, la Teoría del Reconocimiento surge con fuerza también en este período histórico.

3.- EL RECONOCIMIENTO EN TEORÍA

La palabra reconocimiento se utiliza como traducción del término alemán *anerkennung*, que tiene un sentido más estricto que en portugués y español: “Podemos decir que el concepto filosófico de reconocimiento no significa simplemente la identificación cognitiva de una persona, sino más bien, tener esta actuar como premisa, la atribución de un valor positivo a esa persona, algo cercano a lo que entendemos por respeto” (Assy; Feres-Júnior, 2006, p. 705, nuestra traducción). La idea

de reconocimiento se ha vuelto bastante importante en los tiempos actuales para los debates sobre identidades y diferencias, a fin de fundamentar conceptualmente diferentes movimientos sociales y políticos por la equidad (Fraser; Honneth, 2006). En su surgimiento en la modernidad tardía, la Teoría del Reconocimiento cuenta con al menos tres autores de la filosofía que se destacan como exponentes: el canadiense Charles Taylor, el alemán afiliado a la escuela de Frankfurt, Axel Honneth, y la estadounidense afiliada a la escuela de Teoría Crítica, Nancy Fraser.

Primero, Taylor (2000) aboga por la importancia del concepto de reconocimiento para entender diferentes conflictos sociales, ya sean nacionalistas, religiosos, culturales o de minorías políticas. Su idea central es que la identidad de las personas también se forma por el reconocimiento o la falta del mismo y, a menudo, por un mal reconocimiento (Taylor, 2000). Según Taylor (2000), el hecho de que un individuo o grupo social haya reflejado sobre sí mismo una imagen limitada, degradante o despreciable adquiere un carácter traumático (Taylor, 2000). Así, para Taylor (2000), el debido reconocimiento no es mera cortesía, sino una necesidad humana vital.

Honneth (2009) avanza en una sistematización más precisa de la Teoría del Reconocimiento tomando como referencia las producciones de tres autores clásicos sobre el tema: del filósofo idealista alemán Georg W. F. Hegel; el filósofo estadounidense afiliado al pragmatismo de la Escuela de Chicago y precursor del enfoque teórico del Interaccionismo Simbólico George H. Mead; y el pediatra y psicoanalista inglés Donald W. Winnicott. Honneth (2009) rescata de Hegel el pensamiento sobre la lucha por el reconocimiento mutuo entre “totalidades singulares de conciencia”, puesta como lucha a vida o muerte y que se concretó en la famosa Teoría Dialéctica del Señor y del Siervo presente en la obra hegeliana titulada Fenomenología del Espíritu (Albornoz, 2011; Honneth, 2009). De Mead, Honneth (2009) recupera los complementos en el lenguaje ac-

tual que transportaron la teoría hegeliana del idealismo al materialismo (Albornoz, 2011, Honneth, 2009). En cuanto a Winnicott, Honneth (2009) toma prestada su teoría psicoanalítica que trata la relación amorosa entre madre e hijo como fundamental para la socialización e individuación de la persona, en tránsito de una simbiosis o dependencia absoluta por una relativa independencia, cuando el niño y la madre comienzan a percibirse a sí mismas como personas distintas (Albornoz, 2011; Honneth, 2009).

También con aportes significativos, Fraser (2010) analiza las luchas políticas en la modernidad tardía, con algunos de sus diversos escenarios y actores, problematizando temas relacionados con la identidad, así como las diferencias entre luchas por la redistribución y luchas por el reconocimiento, la primera motivada por la desigualdad social y esta última por la subordinación del estatus identitario.

Las propuestas analíticas de Honneth (2009), en las que nos centraremos a continuación, consisten en la principal sistematización teórica sobre el reconocimiento, complementando el pensamiento de sus autores de referencia (Albornoz, 2011). En este sentido, Honneth (2009) presenta su formulación considerando el reconocimiento intersubjetivo desde tres esferas: la esfera de los afectos; la esfera de los derechos; y la esfera de la estima social.

En cuanto al reconocimiento en la esfera de los afectos, Honneth (2009) hace uso del entendimiento de Winnicott de que es la confianza en el amor duradero de la madre lo que permite el desarrollo del niño en su relación con el mundo y con otras personas. Así, la primera experiencia de amor, materno, prepara al individuo para otras relaciones amorosas, entre ellas el amor por las amistades y el amor que acompaña al contacto íntimo (Albornoz, 2011; Honneth, 2009). Honneth (2009) coincide con Hegel en el sentido de considerar el amor como “el núcleo estructural de toda ética” y como un elemento que impulsa la autoconfianza individual necesaria para la participación autónoma en la vida pú-

blica (Albornoz, 2011).

En cuanto al reconocimiento en el ámbito de los derechos, todavía basado en Hegel y Mead, Honneth (2009) señala que el reconocimiento de uno mismo como titular de derechos se da a partir de la percepción de obligaciones hacia el otro. Así, toda la comunidad jurídica moderna parte de la presunción de imputabilidad moral de todos sus miembros (Albornoz, 2011; Honneth, 2009). Así, se distinguen dos tipos de derecho: uno basado en el respeto a los atributos personales que pueden ser valorados por su relevancia social, con una base afectiva; y otro basado en el respeto universal de la libertad de voluntad humana, sobre una base cognitiva (Albornoz, 2011; Honneth, 2009). Honneth (2009), a partir de Hegel, Mead y Bobbio, evoca la importancia de considerar la evolución sociohistórica de los derechos modernos como logros que se distinguen en al menos cuatro generaciones de derechos (Albornoz, 2011).

En cuanto al reconocimiento en el ámbito de la estima social, Honneth (2009) llama la atención sobre el principal punto de acuerdo en la comprensión de este ámbito: que además de la dedicación afectiva y del derecho, los individuos humanos necesitan una estima social que les permita hacer una referencia positiva a sus propiedades y capacidades. Según Honneth (2009), esta estimación estaría vinculada a la valoración de la personalidad, medida por el grado en que parece ser consistente con el aporte necesario para alcanzar los objetivos sociales. Albornoz (2011) llama la atención sobre el hecho de que, al igual que los derechos, la estima social también se inscribe desde una construcción sociohistórica. Si antes la estima social tenía como referencia el origen estatal y jerárquico que confería reputación y prestigio social, hoy tiene como referencia lo que cada individuo produce socialmente (Albornoz, 2011; Honneth, 2009). También se considera la estima social que parte de la solidaridad entre miembros de un determinado grupo, de personas en similares condiciones o con objetivos comunes (Albornoz, 2011).

Cualquiera que sea el sentido de la estima social, tiene repercusiones en los sentimientos de autoestima, autoconfianza, autorrespeto y autorrealización (Albornoz, 2011; Honneth, 2009). Honneth (2009) sitúa la solidaridad como un referente y un punto de equilibrio de las relaciones sociales en cuanto a la competencia por la estima social, lo que permite al individuo estar libre de experiencias de irrespeto (Albornoz, 2011).

4.- RECONOCIMIENTO Y PSIQUISMO INFANTIL

Atentos a la dimensión psicológica del reconocimiento, seguiremos buscando una articulación fecunda de este concepto con los temas de la infancia y la salud mental. Así, valorando el esfuerzo crítico y dialéctico previamente anunciado, cabe plantear algunas preguntas sobre el sistema de Teoría del Reconocimiento.

Una de las cuestiones pertinentes es que el reconocimiento en el ámbito de los derechos y en el ámbito de la estima social, como afirma Honneth (2009), se presenta teniendo en cuenta su carácter de construcción sociohistórica, a diferencia del reconocimiento en el ámbito de los afectos. Este hecho tiene una justa conexión con la infancia y su construcción sociohistórica, como se presentó anteriormente. Esto se debe a que la infancia se sitúa como el locus principal de reconocimiento en la esfera de los afectos, basada en Hegel y en la teoría psicoanalítica winnicottiana, que sitúa el amor materno y la confianza del niño en su carácter duradero como fundamento de la socialización y la individuación (Honneth, 2009).

Sin embargo, cabe considerar que tanto el pensamiento de Hegel (vivió entre 1770 y 1831) como la teoría de Winnicott (vivió entre 1896 y 1971) están inscritos en *zeitgests*, o espíritus de época, en los que el concepto de infancia está fuertemente ligado a la noción de fragilidad y la necesidad de protección y cuidado materno-familiar e institucional en el contexto de las sociedades burguesas (Ariès 1981; Donzelot 1986). Sin embargo, partiendo de un enfoque constructorista, en el caso

de los períodos históricos, estas visiones contrastan al menos con las realidades de la Edad Media y de la premodernidad, períodos en los que era común que las familias evitaran el contacto y los sentimientos de afecto con los niños (Ariès, 1981). Por tanto, es importante considerar en su carácter de construcción sociohistórica tanto la infancia y la familia, como el afecto y sus formas, especialmente en relación con los niños. Sin embargo, con la observación de estas controversias, no se pretende invalidar los pensamientos de Hegel y Winnicott, sino alcanzarlos con la relatividad, en el sentido de que son versiones de la realidad que encuentran socialidades y materialidades ubicadas en el tiempo y el espacio en el que operan ciertos conceptos de infancia, familia y afecto, también y aún hoy.

Otro punto relevante es la observación de que las esferas de reconocimiento, como las presenta Honneth (2009), están especialmente ligadas a ciertos eventos en la vida del individuo estándar en la sociedad occidental moderna, dando prácticamente la idea de secuencia cronológica, desde el nacimiento hasta la fase productiva. Nuestra disposición para enfrentar este tema, tomando como lema la infancia, será problematizar los límites de estos ámbitos.

En este sentido, Plaisance (2005) ya presenta al niño, cuyo afecto se toma como referencia para el reconocimiento en Honneth (2009), legalmente identificado como un ser de derecho desde finales de los años ochenta, aunque con la ambigüedad entre derechos-protección y derechos-libertad, sin contar derechos-participación. Asimismo, en el ámbito del discurso científico de las Ciencias Sociales, a partir de la construcción de nuevos paradigmas epistemológicos y metodológicos entre los años ochenta y noventa, la infancia ya se reivindicaba como un lugar para la valorización de su autonomía en los espacios sociales, así como la expresión peculiar de sus prácticas y significados en la investigación científica (Montandon, 2001; Plaisance, 2005; Prout, 2010; Sarmiento, 2018; Sirota, 2001).

Si la comprensión del reconocimiento en la infancia se

restringe al ámbito de los afectos, predominante en la producción y predominio de los derechos-protección, en potencial detrimento de los derechos-libertad y derechos-participación, también se imponen límites al reconocimiento de los niños en el ámbito de la estima social. Carreteiro (2003), al abordar el reconocimiento en la adolescencia, señala que los adolescentes en situaciones de humillación, vergüenza y falta de reconocimiento tienen el sufrimiento inscrito dentro de su subjetividad sin compartirlo colectivamente. La misma hipótesis puede plantearse en relación al niño, que sufre un estricto e históricamente naturalizado control y silenciamiento en los más diversos espacios sociales en los que circula. Como señala Taylor (2000), el hecho de que un individuo haya reflejado sobre sí mismo una imagen limitada, degradante o despreciable adquiere un carácter traumático.

Para el psicoanálisis, la infancia, tal como la entiende Freud, es de fundamental importancia en la constitución del psíquico (Gutfreind, 2014; Zavaroni et al., 2007). El psicoanálisis enfatiza que “el niño es el padre del hombre”, en el sentido de que las experiencias de la infancia producen la psique y se manifiestan continuamente a lo largo de la vida de la persona (Gutfreind, 2014; Prizskulnik, 2004; Sarmiento; Pinto, 1997; Zavaroni et al., 2007). En Psicoanálisis, los hechos vividos en la infancia, ya sean reprimidos o llevados al inconsciente, constituyen un objeto importante en el análisis de los pacientes, al que se accede a través de las manifestaciones del infantil (Gutfreind, 2014; Zavaroni et al., 2007). En psicoanálisis, infancia e infantil tienen significados diferentes, aunque relacionados: mientras que la infancia se refiere a un período de desarrollo de la realidad histórica del individuo, infantil dice de la peculiar manera de tomar la infancia en el trabajo de análisis, es decir, como marca de memoria reprimida, referida a los primeros años de vida (Gutfreind, 2014; Zavaroni et al., 2007). Zavaroni y colaboradores (2007) explican en términos generales que:

“la principal característica de la comprensión psicoa-

nalítica en relación a la infancia consiste en el interés de rescatar en el habla de los pacientes, no precisamente un hecho fielmente reproducido, sino la forma en que este hecho quedó escrito en su psique, determinando tanto su propia constitución como también su manera de recordar el pasado” (p. 65, nuestra traducción).

Considerando, entonces, la relación entre infancia, reconocimiento y salud mental, se puede arriesgar el entendimiento de que la expansión del reconocimiento en la infancia, con la disolución de los límites entre las tres esferas de reconocimiento enunciadas por Honneth (2009), puede contribuir a una consiguiente expansión de la salud mental de los individuos y las comunidades, desde la niñez hasta la edad adulta. Así, la propuesta de disolver los límites entre las tres esferas de reconocimiento presentada por Honneth (2009), implica la ruptura con una visión lineal del desarrollo humano (en fases restrictivas), con potencial apertura a las múltiples performatividades del ser, además, no necesariamente vinculadas a la ideología del occidentalismo eurocéntrico moderno.

También, cabe señalar que, al proponer la ampliación del reconocimiento en la infancia, no se pretende sugerir la necesidad de un movimiento social construido en la línea de los de otras minorías políticas (mujeres, negros, homosexuales, etc.) que empezaron a organizarse en la modernidad tardía en las luchas por el reconocimiento. Si el objetivo principal de este ensayo es llegar a elementos que puedan contribuir a la formación de una actitud más productiva, en un enfoque ético-político, entre los intelectuales que están disponibles para la investigación social relacionada con la niñez y la salud mental infantil, es en esta dirección que las propuestas serán.

Algunos aspectos se destacan durante el desarrollo del presente trabajo y, pensando en la formación de una nueva actitud intelectual, es necesario considerarlos con mayor atención y rigor: I) los procesos de construcción sociohistórica y la problematización de las categorías en cuestión; II) complejidad, multipli-

cidad, inestabilidad, hibridación, redes y mediaciones en el mundo social, como sugieren Latour (2012), Mol (1999) y Prout (2010); III) interdisciplinariedad y transdisciplinariedad; y IV) la reflexividad y el compromiso ético-político como condiciones para las producciones intelectuales.

En este sentido, la problematización de las categorías tomadas, con atención a los procesos interpretativos de las realidades en las prácticas cotidianas, ayuda a exponer con mayor transparencia los aspectos sugeridos por Latour (2012), Mol (1999) y Prout (2010). También sirven como estímulo a la reflexividad, en la medida en que dan acceso a nueva información sobre prácticas, y también pueden ayudar a tomar o fortalecer una actitud ético-política comprometida. En cuanto a la interdisciplinariedad y transdisciplinariedad, la primera facilita, a través del diálogo con los diferentes campos del conocimiento, una visión más amplia y múltiple de las realidades; y la segunda, en el sentido de trascender las especialidades, implica también reconocer a los sujetos/objetos de la investigación, con la valorización de sus prácticas, conocimientos y experiencias, como actores centrales del conocimiento sobre sí mismos.

El uso de un lenguaje de complejidad, multiplicidad, inestabilidad, hibridación, redes y mediaciones del mundo social, frente a la investigación empírica, puede constituir una forma efectiva de superar las oposiciones dicotomizadas que caracterizan el pensamiento social de la modernidad clásica (Latour, 2012; Mol, 1999; Prout, 2010). Así, sugiere Prout (2010), será posible (re)conectar lo que él llama “el tercero excluido”, es decir, el(los) elemento(s) híbrido(s) producido(s) entre las antiguas dicotomías, de modo que se pueda observar todo el conjunto. De esta forma, la estrategia defendida por Prout (2010) sirve a la producción de nuevos conocimientos que observan las relaciones sociales de manera no jerárquica y superan las oposiciones, comenzando por superar la vieja escisión entre relaciones sistémicas, con el lenguaje de la generalidad, y relaciones intersubjetivas, con el lenguaje de la com-

plejidad (Belvedere, 2012; Latour, 2012; Prout, 2010).

Cabe destacar que, en las investigaciones sociales relacionadas con la niñez y la salud mental infantil, es fundamental garantizar la visibilidad del lugar de actuación del niño, con la igual legitimidad de la expresión de sus prácticas y vivencias en la red. Este rasgo de actitud intelectual también habla de una posición ético-política que corrobora la defensa del amplio reconocimiento de la infancia, sin distinciones ni jerarquías. Es más, si esta actitud va más allá del ámbito de la producción académica para llegar a diferentes públicos, habla de la voluntad del intelectual de contribuir para que se constituyan las condiciones de posibilidad de nuevas realidades. Es hacer que el conocimiento producido, considerando las prácticas y experiencias del niño, supere los “círculos sagrados” de la academia para abrirse paso como mediador en la vida cotidiana de las relaciones sociales. Es decir, se trata, a través de la descolonización de la mirada en la ciencia, de posibilitar la descolonización progresiva de los conocimientos y prácticas sociales relacionados con la niñez y la salud mental infantil.

5.- CONSIDERACIONES FINALES

El objetivo de este ensayo fue sondear, en un esfuerzo crítico y dialéctico, las potencialidades de articulación entre temas relacionados con la infancia, la idea de reconocimiento y la salud mental.

Los resultados expusieron, con la problematización de la categoría de infancia desde su construcción socio-histórica en el mundo occidental, una serie creciente de elementos de complejidad, ambigüedad e inestabilidad en torno a las relaciones que se dan entre niños, adultos e instituciones. No escapa a estas relaciones marcadas por el carácter de distinción, problemas relacionados con el reconocimiento intersubjetivo del niño, con implicaciones para la dinámica de la sociedad, la salud colectiva y la producción de conocimiento en la investigación social sobre la niñez y la salud mental infantil.

El análisis de la Teoría del Reconocimiento (Honneth, 2009), en diálogo con la construcción sociohistórica de la infancia y con el psicoanálisis, permitió desvelar algunas controversias implícitas en la mencionada teoría, con respecto a la infancia, demostrando algunas limitaciones a superar en la reflexión teórica honnethiana. En consecuencia, se pudo señalar la importancia de ampliar el reconocimiento de los niños más allá de la esfera de los afectos, disolviendo límites, para alcanzar plenamente la esfera de los derechos, en sus dimensiones de protección, libertad y participación, y la esfera de la estima social. Solo así se podrá tomar a los niños, no solo como productores de cultura y sentidos, sino como actores centrales del conocimiento sobre sí mismos, punto fundamental para una nueva actitud intelectual en la investigación sobre la infancia y la salud mental infantil.

En este sentido, este ensayo llega a entender que una mayor fecundidad en la producción de conocimiento sobre la infancia debe estar condicionada por la consideración conjunta, atenta y rigurosa de los aspectos sociohistóricos, teóricos, epistemológicos, metodológicos y ético-políticos, con la superación de dicotomías y distinciones sociales impropias relacionadas con los niños. A partir de la consolidación de esta nueva actitud, creemos en la posibilidad de avanzar en la investigación social sobre el(los) niño(s), la(s) infancia(s) y la salud mental infantil, con el fin de alcanzar nuevos e importantes conocimientos para la salud colectiva y el progreso de las relaciones sociales.

Referencias bibliográficas

- Albornoz, S. G. (2011). As Esferas do Reconhecimento: Uma introdução a Axel Honneth. *Cadernos de Psicologia Social do Trabalho*, 14, 1, 127–143.
- Andrade, L. B. P. (2010). *Educação infantil: Discurso, legislação e práticas institucionais*. São Paulo: Editora UNESP, Cultura Acadêmica.

- Ariès, P. (1981). *História Social da Criança e da Família*. Traducción de Dora Flaksman. (2ª ed.). Rio de Janeiro: LTC Editora.
- Assy, B., y Feres-Júnior, J. (2006). Reconhecimento. En Barretto, V. P. (org.). *Dicionário de Filosofia do Direito*. pp. 705. Rio de Janeiro: Editora Unisinos, Renovar.
- Belvedere, C. (2012). La Crítica al Dualismo y La Fenomenología. En Belvedere, C. *El Discurso del Dualismo em la Teoría Social Contemporánea*. pp. 101-126. Buenos Ayres: Eudeba.
- Carreteiro, T. C. (2003). Sofrimentos Sociais em Debate. *Psicologia USP*, 14, 3, 57-72.
- Castillo Trancoso, A. (2006). Conceptos, imágenes e representaciones de la niñez em la ciudad de México, 1880-1920. México, DF: Colegio de México, Instituto Mora.
- Costa, J. F. (2004). *Ordem médica e norma familiar*. Rio de Janeiro: Graal.
- Donzelot, J. (1986). *A Polícia das Famílias*. Traducción de Maria Thereza da Costa Albuquerque. (2ª ed.). Rio de Janeiro, Graal.
- Dubet, F. (1994). *Sociologia da Experiência*. Lisboa, Portugal: Instituto Piaget.
- Rojas Flores, J. (2010). *Historia de la infancia en el Chile republicano, 1810-2010*. Santiago de Chile: Junta Nacional de Jardines Infantiles - JUNJI.
- Fraser, N., Honneth, A. (2006). *¿Redistribución o reconocimiento?* Madrid: Ediciones Morata S.L. y Fundación Paideia Galiza.
- Fraser, N. (2010). Repensando o Reconhecimento. Traducción de Edna Velloso de Luna. *Enfoques*, 9, 1, 114-128.
- Fonseca, F. F., Sena, R. K. R., Santos, R. L. A., Dias, O. V., y Costa, S.M. (2013). As Vulnerabilidades na Infância e Adolescência e as Políticas Públicas Brasileiras de Intervenção. *Revista Paulista de Pediatria*, 31, 2, 258-264.
- Giddens, A., Beck, U., y Lash, S. (1997). *Modernização Reflexiva: Política, tradição e estética na ordem social moderna*. Traducción de Magda Lopes. São Paulo, Editora UNESP.
- Girão, M. S., y Colaço, V. F. R. (2018). TDAH na Infância Contemporânea: Um olhar a partir da sociologia da infância e da psicologia histórico-cultural. *Pesquisas e Práticas Psicossociais*, 13, 1, 1-13.
- Gutfreind, C. (2014). *A Infância Através do Espelho: A criança no adulto, a literatura na psicanálise*. Porto Alegre: Artmed.
- Honneth, A. (2009). *Luta por Reconhecimento: A gramática moral dos conflitos sociais*. Traducción de Luiz Repa. (2ª ed.). São Paulo: Editora 34.
- Kohan, W. (2008). Infância e filosofia. En Sarmento, M. J., y Gouvea, M. C. S. (org.). *Estudos da Infância: educação e práticas sociais*. pp. 40-61. Rio de Janeiro: Vozes.
- Latour, B. (2012). *Reagregando o Social: Uma introdução à teoria do ator-rede*. Traducción de Gilson César Cardoso de Sousa. Salvador: EDUFBA/Edusc.
- Lima, J. M., Moreira, T. A., y Lima, M. R. C. (2014). A Sociologia da Infância e a Educação Infantil: Outro olhar para as crianças e suas culturas. *Revista Contrapontos*, 14, 1, 95-110.
- Lima, R. C. (2012). Três tópicos sobre a relação entre DSM e política. En: Kyrillos-Neto, F., y Calazans, R. (org.). *Psicopatologia em Debate: controvérsias sobre os DSMs*. pp. 95-114. Barbacena: EdUEMG.
- Mol, A., y Law, J. (2004). Embodied Action, Enacted Bodies: The example of hypoglycaemia. *Body & Society*, 10, 2-3, 43-62.
- Mol, A. (2002). *The Body Multiple: Ontology in medical practice*. Durham: Duke University.
- Montandon, C. (2001). *Sociologia da Infância: Balanço dos trabalhos em língua inglesa*. Traducción de Neide Luzia de Rezende. *Cadernos de Pesquisa*, 112, 33-60.

- Plaisance, E. (2005). Denominações da Infância: Do anormal ao deficiente. *Educação & Sociedade*, 26, 405–417.
- Potter, J., y Wetherell, M. (1987). *Discourse and social psychology: beyond attitudes and behaviour*. London: Sage Publications.
- Prizskulnik, L. (2004). A Criança sob a Ótica da Psicanálise: Algumas considerações. *Psic*, 5, 1, p. 72–77.
- Prout, A. (2010). Reconsiderando a Nova Sociologia da Infância. Traducción de Fátima Murad. *Cadernos de Pesquisa*, 40, 141, p. 729–750.
- Rossetti-Ferreira, M. C., Amorim, K. S., Soares, A. P. S., y Carvalho, A. M. A. (2004). *Rede de Significações e o Estudo do Desenvolvimento Humano*. Porto Alegre: Artmed.
- Sarmiento, M. J., y Pinto, M. (1997). As Crianças e a Infância: Definindo conceitos, delimitando o campo. En Sarmiento, M. J., y Pinto, M. (org.). *As Crianças: Contexto e identidades*. pp. 9–30. Braga, Portugal: Universidade do Minho, Centro de Estudos da Criança.
- Sarmiento, M. J. (2018). A Sociologia da Infância portuguesa e o seu contributo para o campo dos estudos sociais da infância. *Contemporânea*, 8, 2, 385–405.
- Sarmiento, M. J. (2008). Sociologia da Infância: Correntes e confluências. En Sarmiento, M. J., y Gouvea, y M. C. S. (org.). *Estudos da Infância: Educação e práticas sociais*. pp. 17–39. Petrópolis: Vozes.
- Singh, I. (2004). Doing their Jobs: Mothering with Ritual in a culture of mother-blame. *Social Science & Medicine*, 59, 1193–1205.
- Sirota, R. (2001). Emergência de uma Sociologia da Infância: Evolução do objeto e do olhar. Traducción de Neide Luzia de Resende. *Cadernos de Pesquisa*, 112, 07–31.
- Taylor, C. A Política do Reconhecimento. (2000). En Taylor, C. *Argumentos Filosóficos*. pp.241–274. São Paulo: Loyola.
- Valença, V. L. C. (2017). A Participação das Crianças no Cotidiano: da progressão individual às reproduções coletivas. *Educação Unisinos*, 21, 1, 3–11, jan./abr.
- Zavaroni, D. M. L., Viana, T.C., y Celes, L.A.M. (2007). A Constituição do Infantil na Obra de Freud. *Estudos de Psicologia*, 12, 1, 65–70.